

# INFORME 08/2020 - NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y DE LA COMUNICACIÓN

## RESUMEN DEL INFORME

| N° DEL INFORME | SECTOR AUDITADO          | FECHA DE INICIO | FECHA DE FIN | HORAS SEGÚN PLANEAMIENTO |
|----------------|--------------------------|-----------------|--------------|--------------------------|
| 08/2020        | Coordinación de sistemas | 08/2020         | 09/2020      | 98 Hs                    |

## OBJETO

Verificar la funcionalidad dentro de la incipiente nueva estructura de la JST de la Coordinación de Sistemas teniendo en consideración el aumento del personal contratado y por ende de las instalaciones que lo alberguen y de la tecnología que lo vinculen con el resto de los organismos, cuyas funciones deben garantizar la eficiencia, eficacia, economía, seguridad y confidencialidad de la información.

## ALCANCE

Nuestra labor se limitó a relevar los aspectos vinculados con las Infraestructuras Críticas de Tecnología de Información, tomando como punto de partida las observaciones de auditoría realizadas por esta UAI en el informe 17/2019 con fecha 30 de julio de 2019.

Además se procedió a completar el cuestionario que deriva de la herramienta de trabajo Resolución 48/05 de SIGEN, cuyas respuestas forman parte de este informe.

No se han profundizado las cuestiones atinentes al tema comunicación dentro de la nueva estructura de la JST, ya que en la ex JIAAC se trataba de una coordinación y no se han definido aún los lineamientos de las nuevas misiones y funciones del área.

## LIMITACIONES AL ALCANCE

No existen limitaciones al alcance acerca de la tarea realizada.

## MARCO DE REFERENCIA

---

La coordinación de sistemas cuenta con una persona como coordinador, tres personas encargadas del soporte a usuarios y una persona ocupando el rol de desarrollador.

El área de sistemas administra a la fecha actual, septiembre 2020, los siguientes sistemas críticos:

- GDE
- ECCAIRS
- CRONOS
- SARHA
- Sistema de gestión de expedientes

Dentro del plan de expansión de la estructura de la JST, a requerimiento de la autoridad superior se han perfeccionado las siguientes compras y contrataciones atinentes a la materia bajo análisis:

- Servicios de internet para nueva sede central de la JST
- Licencias de correo para los usuarios ingresantes
- Estaciones de trabajo portátiles para asegurar la continuidad de los procesos en el aislamiento social preventivo y obligatorio vigente.

Sin embargo, el plan de adquisición de tecnologías de la Coordinación de sistemas al día de la fecha se encuentra en elaboración.

Todo lo informado se encuentra condicionado por un factor determinante que es la reubicación de la sede central de la JST a una nueva sede.

El área de sistemas se encuentra adecuándose a la nueva estructura de la JST y acompañando el crecimiento del organismo y el reacomodamiento de procesos, en este marco, ya se implementaron dos plataformas:

- **Plataforma de e-learning:** Los sistemas se encuentran en producción a solicitud de gestión anterior (JIAAC), oportunamente, el área de capacitación solicitó la incorporación de la plataforma de capacitación virtual como sistema de apoyo a las capacitaciones y esta Coordinación brinda el soporte a tal fin. Plataforma de código abierto.
- **Portal de datos abiertos:** Se elaboró a solicitud de la gestión anterior (JIAAC), donde se coordinó con el equipo de <https://datos.gob.ar> la implantación de un set de datos en formato abierto para la comunidad en general.

A la fecha de corte 20 de septiembre de 2020 no se encuentran en desarrollo nuevas plataformas o sistemas de información.

En cuanto al Sistema de Gestión Documental Electrónica (GDE), ya se encuentra realizada la migración de todas las bases de la ex JIAAC a la JST y cada una de las personas que trabajan en el organismo cuentan con su usuario y la dependencia de la JST.

También, se le ha asignado a cada agente de la JST un correo electrónico institucional con el dominio @jst.gob.ar y el acceso a las herramientas de Microsoft, todo ello necesario para el desarrollo del trabajo remoto.

Como elemento adicional se ha tenido en consideración la situación actual en cuestión de pandemia mundial que lleva a adecuar la forma de trabajo existente hasta el momento en una forma remota, con lo cual demanda un esfuerzo extra del área auditada para garantizar que cada integrante del organismo cuente con las herramientas informáticas necesarias para desempeñarse en su trabajo con normalidad.

#### **SEGUIMIENTO DE OBSERVACIONES PERIODOS ANTERIORES**

| N.º OBS. | N.º INFORME | OBSERVACIÓN  | SITUACIÓN ACTUAL  | ESTADO            |
|----------|-------------|--|---|-------------------|
| 01       | 17/2019     | No se ha clasificado la información administrada por los sistemas según su nivel de criticidad, considerando lo expuesto en la Política de Seguridad Modelo aprobada mediante Disp. Nº 1/2015 ONTI (Cláusula 8 – Gestión de Activos) | “Dicha clasificación se encuentra en proceso de reestructuración debido a la incorporación de nuevos procesos y procedimientos de los modos de transporte, como así procesos transversales a la organización que se están en vías de desarrollo.” | <b>EN PROCESO</b> |

|    |         |  |   |                     |
|----|---------|--|---|---------------------|
| 02 | 17/2019 | No se realizan cruzamientos periódicos de datos con otras bases de datos del organismo o de otros organismos (por ejemplo: datos de personas contra fallecidos, RENAPER, datos de ANSES, datos de AFIP, etc)                                 | “Las estructuras de datos a generar como resultado del intercambio de datos interorganizacional, se encuentra en elaboración (Convenios de cooperación con entidades relacionadas a la gestión del transporte), finalizadas estas actuaciones se elaborarán los accesos correspondientes. Actualmente, se cuenta con acceso al PNSO de ANAC.” | <b>EN PROCESO</b>   |
| 03 | 17/2019 | No se dispone de documentación de los aspectos técnicos de los sistemas o en su defecto la documentación técnica no es completa y no se encuentra actualizada  | “La información respaldatoria de los sistemas se encuentra en proceso de actualización, debido a la incorporación de los modos de transporte a los sistemas de la organización.”  | <b>EN PROCESO</b>   |
| 04 | 17/2019 | El Manual del Usuario no se encuentra actualizado y disponible/accesible para todos los usuarios   | “El manual de usuario se encuentra en proceso de actualización, debido a la incorporación de los modos de transporte a los sistemas de la organización.”  | <b>EN PROCESO</b>   |
| 05 | 17/2019 | NO existen procedimientos definidos para la puesta en producción del sistema o nuevas versiones, no se han asignado formalmente las responsabilidades para su realización  | “Los procedimientos de puesta en producción y responsabilidades de realización deben actualizarse, inicialmente se encontraban en la asignación de funciones de la Coordinación en la gestión JIAAC.”   | <b>EN PROCESO</b>   |
| 06 | 17/2019 | NO se dispone de un registro de versiones y cambios a programas, ni se verifica su implementación, no se lleva a cabo una aprobación formal de los cambios que se efectúan, por parte de las áreas propietarias del sistema y del área de TI | “El registro de versiones se lleva con un sistema acorde a tal fin (GIT), lo cambios son solicitados de manera formal por la autoridad competente.”   | <b>REGULARIZADA</b> |

## OBSERVACIONES DEL INFORME ACTUAL

No se realizaron observaciones, más que la reiteración de aquellas observaciones anteriores no regularizadas dado que este informe se considera de transición por las razones apuntadas en el marco de referencia.

## RECOMENDACIONES

Se recomienda establecer un plan de acción con metas y fechas para regularizar las observaciones del informe 17/2019 reiteradas en el apartado anterior que mantienen su vigencia.

## OPINION DEL SECTOR AUDITADO

| N.º OBS. | OBSERVACIÓN  | PLAN DE ACCIÓN   | PLAZO DE CUMPLIMIENTO             |
|----------|--|--|-----------------------------------|
| 01       | No se ha clasificado la información administrada por los sistemas según su nivel de criticidad, considerando lo expuesto en la Política de Seguridad Modelo aprobada mediante Disp. Nº 1/2015 ONTI (Cláusula 8 – Gestión de Activos) | Relevar la información recopilada por las áreas sustantivas del organismo y clasificar los niveles de criticidad en conjunto con los responsables de las áreas correspondientes. | A verificar en el próximo informe |
| 02       | No se realizan cruzamientos periódicos de datos con otras bases de datos del organismo o de otros organismos (por ejemplo: datos de personas contra fallecidos, RENAPER, datos de ANSES, datos de AFIP, etc)                         | Comprobar la necesidad del intercambio de información con la gestión del transporte, el estado de convenios con otras entidades.   | 10 días hábiles                   |
| 03       | No se dispone de documentación de los aspectos técnicos de los sistemas o en su defecto la documentación técnica no es completa y no se encuentra actualizada  | Actualizar la documentación, al estado actual de los sistemas  | 10 días hábiles                   |
| 04       | El Manual del Usuario no se encuentra actualizado y disponible/accesible para todos los usuarios   | Actualizar la documentación, al estado actual de los sistemas  | A verificar en el próximo informe |
| 05       | NO existen procedimientos definidos para la puesta en producción del sistema o nuevas versiones, no se han asignado formalmente las responsabilidades para su realización  | Participar en la elaboración de los procedimientos e incluir el mencionado proceso en el proyecto de actualización   | A verificar en el próximo informe |

## CONCLUSIONES

---

Debido a la transición de JIAAC a JST que está aconteciendo en el organismo, se incorporaron nuevas áreas y procesos que conllevan a que la mayoría de las observaciones realizadas en el informe 17/2019 se mantengan.

De las seis observaciones totales, una fue regularizada, dos existe un compromiso de regularizar en el corto plazo y las tres restantes se evaluará su avance con el próximo informe en el planeamiento 2021.

Es por eso que se espera una mejora sustancial en la situación para el año siguiente entendiendo las dificultades del contexto actual.